



Corresponde al Ex 2024-00009863-SAMIC-SL#HBBE

ANEXO I

DETALLE DE LOS RENGLONES A PROVEER

OBJETO: "ADQUISICIÓN DE INSUMOS DESIERTOS Y FRACASADOS DEL SERVICIO DE HEMOTERAPIA"

DESTINO: SALA DE DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE HEMOTERAPIA

PRESENTACIÓN DE OFERTAS: Hospital del Bicentenario Esteban Echeverría, Sala de Mesa de Entradas, sito en la calle San Martín N° 504, Monte Grande, Prov. de Buenos Aires, en el horario comprendido de 9:00 a 16:00 horas, hasta el día 24 de junio del 2024 a las 12:50 horas.

RENGLÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DETALLE/DESCRIPCIÓN
1	20	UNIDAD	SUERO HEMOTIPIFICADOR ANTI D BLEND FRASCO X 10 ML
2	4	CAJA	PANEL GLOBULAR SELECTOR ABO (INVERSA) (CAJA POR 2 UNIDADES DE 10 ML)
3	2	UNIDAD	PANEL CELULAR DE HEMATÍES PARA LA IDENTIFICACIÓN DE AC IRREGULARES (CAJA POR 2 UNIDADES)
4	4	UNIDAD	GRADILLA DE PLASTICO PARA 24 TUBOS DE ENSAYO
5	4.000	UNIDAD	PIPETAS PLASTICAS DESCARTABLES TIPO PASTEUR DE 3 ML
6	2.000	UNIDAD	TUBOS DE HEMÓLISIS PLÁSTICO TRANSPARENTE CON TAPÓN X 10 ML
7	1.000	UNIDAD	TIPS PARA MICROPIPETAS DE 200UL. AMARILLO
8	100	UNIDAD	FILTRO PARA LE ELIMINACIÓN DE LEUCOCITOS EN CONCENTRADO DE 1 UNIDAD DE GLÓBULOS ROJOS, CON BOLSA COLECTORA LOG 5
9	700	UNIDAD	TUBOS DE KHAN PLÁSTICO CON TAPA 13 X 75 MM



Corresponde al Ex 2024-00009863-SAMIC-SL#HBBE

10	500	UNIDAD	TUBO CON EDTA K3 PARA HEMOGRAMA,DESCARTABLES DE ALTA TRANSPARENCIA,DE 13X 75MM,CON TAPA TROQUELADA
11	100	UNIDAD	FILTRO DE REMOCIÓN DE LEUCOCITOS DE COMPONENTES DE PLAQUETAS

REQUISITOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

- 1) **LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES:** Hospital del Bicentenario Esteban Echeverría, **Servicio de Farmacia**, sito en la calle San Martín N° 504, Monte Grande, Prov. de Buenos Aires.
- 2) **PLAZO DE ENTREGA:** Según Artículo 19° del Pliego de Bases y Condiciones Particulares.
- 3) **MANTENIMIENTO DE OFERTA:** Sesenta (60) días corridos desde el acto de apertura de ofertas. Las ofertas se considerarán prorrogadas por igual período a menos que el oferente declare lo contrario por medio fehaciente con anterioridad al vencimiento del plazo original.
- 4) **FACTURACIÓN Y PAGO:** El Hospital pagará sus obligaciones conforme los treinta (30) días siguientes a la fecha de presentación de la factura.
- 5) **DOCUMENTACIÓN:** Todos los oferentes deberán presentar junto con su oferta la documentación que se detalla en los incisos A), B), C) y D) del Artículo 9° del Pliego de Bases y Condiciones Particulares.

OBSERVACIONES: El presente llamado se rige por el Reglamento de Compras y Contrataciones aprobado por Resolución Nro. 35/2022 del Consejo de Administración.

DEPARTAMENTO DE SUMINISTROS